

Expte.: 212/2023

### ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de **I PLAN DE FAMILIAS DE ANDALUCÍA 2023-2025** y la documentación que lo acompaña, a propuesta de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

### ACUERDA

**Primero.-** Iniciar el procedimiento de elaboración del “*I PLAN DE FAMILIAS DE ANDALUCÍA 2023-2025*”.

**Segundo.-** Someter el proyecto a los trámites de audiencia e información pública, así como solicitar los informes y consultas a los organismos y/o consejos que se relacionan en el Anexo, sin perjuicio de otros que, durante la tramitación del procedimiento, se considere necesario recabar.

La Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	05/10/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78ZBK693CPZAX5LX7YNU4R83G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Expte.: 212/2023

## ANEXO

### **A) Relación de entidades a las que se habrá de conceder audiencia:**

1. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) Andalucía.
2. Federación andaluza de familias numerosas.
3. Asociación “Madres Solteras Por Elección” (MSPE).
4. Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER).
5. Federación andaluza de familias de acogida y colaboradoras.
6. Federación andaluza LGTBI, Andalucía diversidad.
7. Asociación “Yo no renuncio”, Club de Malasmadres.
8. Rural Crowdfunfing S.L..
9. Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Alzheimer y otras Demencias (CONFEEFA).
10. Crezco, Familias LGTB de Andalucía.
11. Fundación Triángulo.
12. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).
13. Federación “Andalucía Acoge”.

### **B) Relación de organismos e instituciones a los que se deberá remitir el proyecto para la realización de alegaciones, observaciones o sugerencias:**

1. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.
2. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental.
3. Colegio profesional de Educadores Sociales.
4. Consejo Andaluz de Colegios profesionales / Oficiales de Trabajo Social.
5. Universidad de Almería.
6. Universidad de Cádiz.
7. Universidad de Córdoba.
8. Universidad de Granada.
9. Universidad de Huelva.
10. Universidad de Jaén.
11. Universidad de Málaga.
12. Universidad de Sevilla.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	05/10/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78ZBK693CPZAX5LX7YNU4R83G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



13. Universidad Pablo de Olavide.
14. Universidad Internacional de Andalucía.
15. CEA, Confederación de Empresarios de Andalucía.
16. UGT, Unión General de Trabajadores – Andalucía.
17. CCOO, Comisiones Obreras – Andalucía.
18. Todas las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía.

**C) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe preceptivo:**

1. Unidad de Igualdad de Género (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
2. Dirección General de Presupuestos (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).
3. Dirección General de Planificación, Política Económica y Financiera (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos).
4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
5. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia).

**D) Relación de organismos a los que se habrá de solicitar informe facultativo:**

1. Instituto Andaluz de Administración Pública (Informe de evaluabilidad).
2. Delegado de Protección de Datos (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
3. Informe de evaluación de viabilidad tecnológica del Servicio de Sistemas de Información (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
4. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
5. Dirección General de Personas con Discapacidad (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
6. Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
7. Dirección General de Políticas Migratorias (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
8. Dirección General de Dependencia (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
9. Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).
10. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)
11. Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	05/10/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm78ZBK693CPZAX5LX7YNU4R83G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	